



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 200.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL CONSEJERO REINALDO CUBILLA DÍAZ COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 7 de abril de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 del Decreto N° 4720/2021, dispone que se den por terminadas las funciones del consejero Reinaldo Cubilla Díaz en la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos de América, y se lo designe para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, y la importancia de designar un titular en esta dependencia, a los efectos de asegurar su normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al consejero **Reinaldo Cubilla Díaz** como Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____